



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN C-4**

**ANÁLISIS Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
LOMAS VERDES IMSS**

TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

NEGRETE MENDOZA NADIA

ASESOR: L.C. ROLANDO SÁNCHEZ PELÁEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES - CUAUTITLAN

ASUNTO: EVALUACION DEL INFORME
DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

DRA. SUEMI RODRIGUEZ ROMO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
PRESENTE

ATN: L. A. ARACELI HERRERA HERNANDEZ
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 26 del Reglamento General de Exámenes y el art. 66 del Reglamento de Exámenes Profesionales de FESC, nos permitimos comunicar a usted que revisamos EL TRABAJO PROFESIONAL:

Análisis y Control del Presupuesto de Gastos en el Hospital de
Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes IMSS

que presenta la pasante: Nadia Negrete Mendoza
con número de cuenta: 40008289-7 para obtener el título de :
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios, otorgamos nuestra
ACEPTACION

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 03 de Junio de 2009

PRESIDENTE	<u>L.C. Rolando Sánchez Peláez</u>	
VOCAL	<u>C.P. Marcelo Hernández García</u>	
SECRETARIO	<u>M.A. César Galo Ramírez Herrera</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>M.A. Jaime Navarro Mejía</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Aldo Viguera García</u>	

AGRADECIMIENTOS

A mi mama por cuidar de mí, darme su ejemplo y hacer de mí una mujer de bien. Gracias a tus atenciones no descuide mis metas ni busque el camino fácil para alcanzarlas. Gracias por ser mi mama Te amo.

A mi papa por tu apoyo incondicional y no perder la confianza en mí. Yo se que en el camino tuvimos nuestras diferencias pero nada que me hiciera dejar de quererte y respetarte. Te amo.

A ti Fer por tu impulso y consejos para que nunca dejara las cosas sin terminar; y siempre dejar un espacio para apoyarme en que los momentos que te necesito. Se que puedo contar contigo ahora y siempre.

Al Lic. Enrique Albarran Vázquez por creer en mí y darme su confianza. Sin duda es un ejemplo a seguir, la entrega con la que realiza su función de Director Administrativo en el Hospital es inigualable.

A mi amiga Elizabeth Méndez por ser mi compañía en los viajes a la escuela y no dejarme flojear cuando la distancia, el tiempo y las circunstancias me hacían dudar. Te quiero amiga.

A mis amigas Ely Nava, Soco, Carmen, Vicky, Rosalba por todos sus consejos y ser mis confidentes. Por este tiempo compartido son mis mejores amigas. Las quiero mucho.

A mi asesor Rolando Sánchez Peláez por su disposición y orientación en todo momento. Siempre tuvo las palabras adecuadas para explicarme todas mis dudas no importando la hora ni el día, sin duda un gran apoyo. Gracias por ese gran compromiso conmigo.

A todos los miembros del jurado por su apoyo y el tiempo dedicado a este trabajo. Gracias por todo.

DEDICATORIAS

Por supuesto que a mis padres darne la oportunidad de vivir este momento y estar conmigo incondicionalmente.

A mis hermanos por estar siempre conmigo y los momentos compartidos a pesar de ser menor que ustedes.

A mis sobrinos, Gaby, Jorge, Karla por crecer junto a mí y ser como mis hermanos menores. También a Kathia, Vale, Ale, Rodrigo, Sebastián, Fabián, Yahir, Mauricio, Alejandro y Betza. Los quiero a todos por igual y deseo verlos algún día realizando sus sueños superando cualquier expectativa.

A Fer por representar mi presente y mi futuro; por ser la persona más importante en mi vida después de mi familia; por el amor, respeto, paciencia y comprensión que me brindas y esa capacidad que tienes para hacerme entrar en razón. Estoy segura en un futuro te veré realizado o todavía mejor. Te amo.

A la FES-C, donde adquirí las bases para ser una profesionista con la que mi compromiso es llevar su nombre muy en alto.

A mi centro de trabajo IMSS, que me ha dado la oportunidad de crecer en el ámbito profesional sin duda una Institución llena de controversias pero de la cual me siento orgullosa y en donde pienso seguir trabajando para cambiar esa imagen empezando con mi ejemplo.

ÍNDICE

ANÁLISIS Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES IMSS

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedentes Históricos de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social.....	2
1.2 Aspectos generales del Instituto Mexicano del Seguro Social	4
1.3 Antecedentes Históricos Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	10
1.3.1 Perfil del Hospital.....	13
1.3.2 Funciones de los Departamentos, Coordinaciones, Divisiones y Servicios..	16
2. DESCRIPCIÓN DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	29
2.1 Análisis y Control de Gastos	32
2.1 Análisis del Presupuesto	63
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	67
4. RECOMENDACIONES	70
5. CONCLUSIONES.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	72

2. DESCRIPCION DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

A principios del 2002 inicié mis labores como Auxiliar Contable, en la empresa Arenteiro Ensamblados y Diseños S.A. su giro era la venta y distribución de muebles, tenía sucursales en la zona norte del Estado de México; como es Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapan y Cuautitlán Estado de México. Empecé mis funciones en el área de cuentas por pagar donde básicamente me encargaba del control y registro de los pagos a los proveedores.

Mi experiencia en Arenteiro Ensamblados y Diseños S.A fue muy breve ya que anteriormente había iniciado trámites para ingresar al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y fue el 16 de mayo del 2002 cuando me incorporé a esta Institución como Auxiliar de Servicios de Intendencia, siendo esta categoría la más rápida para iniciar labores ahí con la opción de subir de puesto.

En el 2003 obtuve un cambio a la Unidad de Medicina Familiar No. 42, desempeñándome como auxiliar en el área de Contabilidad, mis funciones en este departamento consistían en lo siguiente:

- Verificar la correcta requisitación de facturas generadas por suministro de bienes y servicios y controlar los pagos efectuados.
- Elaboración de Ajustes Contables a través de Volantes de Codificación.
- Realizar Bajas, Altas y Movimientos de los Bienes Muebles Capitalizables y No Capitalizables (Activo Fijo).
- Conciliaciones de las cuentas de Almacén y Farmacia ya que éstas diferencias repercuten en el Mayor Auxiliar Contable.
- Costear la atención a derechohabientes atendidos en la Unidad de acuerdo a los Costos anunciados en el Diario Oficial de la Federación para la aplicación de los Capitales Constitutivos que eran solicitados por las diferentes Subdelegaciones.

En Octubre del 2004 inicié mis trámites para realizar mi Servicio Social, en el Departamento de Prestaciones al Personal de la Delegación 3 Suroeste del IMSS, donde me encargaba básicamente de conciliar las cuentas por los diferentes conceptos por descuentos de trabajadores del IMSS que no se generaban automáticamente en el sistema y esto hacía que contablemente se tuvieran diferencias millonarias, ya que estos se habían acumulado mes a mes, por lo cual era indispensable llevar un control de los movimientos contables que el sistema no generaba automáticamente. Una vez identificadas las diferencias se elaboraba un volante de codificación (Ajuste Contable) el cual era registrado en el sistema para que apareciera su afectación contable posteriormente en el Mayor Auxiliar Contable.

En el 2007 me comisionan en la Unidad de Medicina Familiar como la Encargada de la Oficina de Contabilidad desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinación con las diferentes áreas de servicio como eran Almacén, Personal, Administración, Dirección para elaborar el presupuesto anual de gastos de la Unidad el cual se integraba y era autorizado por la Jefatura de Finanzas, ya que el presupuesto que se maneja en las Unidades de Medicina Familiar es llevado a nivel Delegacional; es decir que la dependencia en la disposición de su presupuesto es mayor, que en este caso era controlado por la Delegación Sur del Distrito Federal.
- Identificar las variaciones del ejercicio presupuestal para requerir al área de servicio afectada, las justificaciones correspondientes y se enviaran al Departamento Delegacional de Finanzas.
- Elaboración de los informes periódicos para analizar las variaciones representativas en reuniones de Administrativos.
- Efectuar las conciliaciones bancarias y de las diferentes cuentas contables que se manejan en la unidad.

- Controlar el ejercicio del fondo fijo de la Unidad, así como elaborar y tramitar ante la Subdirección Administrativa del Hospital General que nos correspondía, los reembolsos correspondientes así como efectuar arqueos mensuales al fondo fijo autorizado a la unidad e informar a la Administración de los resultados obtenidos.
- Efectuar el control de bienes muebles asignados a la unidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Inventario anual de Bienes Muebles e Inmuebles para reportar inconsistencias o faltantes de bienes.
- Registrar el alta de algún Bien Mueble Capitalizable para asignación de No. de Inventario.
- Entre las diferentes Unidades que integran el Instituto Mexicano del Seguro Social existen traspasos de algunos bienes con la finalidad de que si alguna unidad ya no lo requiere; se elabore un formato de traspaso para eso era necesario integrar la documentación comprobatoria y la información estadística necesaria para efectuar los traspasos de costos procedentes que afectaban el activo fijo de la Unidad.
- Integración de la documentación sustentatoria de siniestros e ilícitos ocurridos en la unidad y enviarla a la Subdirección Administrativa del Hospital General de Zona que le corresponda y a los Departamentos Delegacionales de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Procesar la información de los servicios, para alimentar el sistema integrado de información y entregar oportunamente los reportes al Administrador de la unidad.

- Efectuar el registro, procesamiento y producción de información estadística de los servicios financieros, administrativos y de apoyo, a través de los equipos de cómputo asignados.
- Elaboración de inventarios anual al almacén y farmacia para identificar las desviaciones y realizar los ajustes necesarios en caso de existir diferencias.
- Realización del cierre mensual en el Sistema de Información Financiera PREI Millenium. Y para esto era necesario revisar que no hubiera asientos pendientes de validar o contabilizar, asientos con errores, asientos incompletos.

2.1 Análisis y Control de gastos

En el 2008 me ratifican mi plaza como Coordinador Contable en el Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes donde tengo bajo mi responsabilidad el registro del activo al sistema correspondiente con base a la fecha de adquisición o acta de entrega, dándose de alta solamente aquellos que reúnan los requisitos de capitalización en cuanto a valor, vida útil de material de manufactura y volumen establecidos por la Coordinación de Contabilidad y Trámite de erogaciones. Es muy importante que el alta se informe a la mayor prontitud para lograr el aseguramiento de los bienes de manera simultánea a su recepción.

Registro de la reubicación física de uno o varios bienes muebles capitalizables o mobiliario y equipo propios del inmueble (Hospital) de un servicio a otro, a través del formato CBM6 “noticia de movimiento”.

Dar de baja los bienes por concepto de donación, venta, robo, extravío o siniestro realizando la generación de su registro contable.

Elaboración de contra-recibo, que es un documento que ampara el importe total de facturas entregadas por el proveedor, este contiene; el Número de Proveedor, Nombre o Razón Social, Número de Factura, fecha y Hora de emisión, Fecha programada para pago e importe.

Una vez que se elabora el contra - recibo se procede a realizar el desglose detallado de cada una de las facturas, así como su validación presupuestal para que se apruebe en el sistema que el comprobante cumple con todos los requisitos y sea aprobado para su pago.

Una de mis funciones principales es el Análisis y Control del gasto del Hospital que inicia cada año con la asignación de presupuesto al Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Presupuesto de Egresos de la Nación, a su vez la Dirección de Finanzas se encarga de Coordinar las labores de asignación presupuestal a las unidades operativas, de acuerdo a la normatividad vigente y en apego a los lineamientos que para tal efecto se hayan fijado. Una vez establecido el presupuesto de gastos definitivo confirmarlo o adecuarlo para después asignar y comunicar el presupuesto anual a todas las unidades responsables.

Es así como se destina el presupuesto anual al Hospital de Traumatología Lomas Verdes; estas son las cuentas que se manejan y son distribuidas en tres partes que son CONSUMO DE BIENES, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES. Este presupuesto no se incrementa durante el año es por eso que es necesario el buen control del mismo para cumplir con las obligaciones adquiridas. A principios de diciembre la Coordinación nos da aviso para poder entrar al sistema y verificar el presupuesto original y a partir de esa fecha disponemos de una semana a 10 días para hacer las modificaciones que se consideren pertinentes.

A continuación presento el presupuesto distribuido por cuentas:

Capítulo/Grupo / Cuenta	Ajustado
CON BIENES - Consumo de Bienes	135.766.907
. . 42060301 - Medicinas	24.141.379
. . 42060302 - Lácteos	2.288
. . 42060304 - Estupefacientes y sustancias psicotrópicas	2.125.019
. . 42060305 - Productos para medicina magistral	19.127
. . 42060306 - Medicamentos de alta especialidad	4.675.022
. . 42060401 - Material de curación	18.500.000
. . 42060403 - Material de laboratorio	858.500
. . 42060404 - Material radiológico	3.652.278
. . 42060406 - Material de osteosíntesis	57.000.000
. . 42060407 - Material de curación clave. 5000	18.967
. . 42060408 - Material de especialidades	552.508
. . 42060409 - Material de laboratorio clave 5000	531.345
. . 42060417 - SERV.INTEGRAL LABOR Y BCO SANG	6.949.000
. . 42060501 - Ropa para servicios médicos	1.771.008
. . 42060502 - Vestuario no contractual	8.611
. . 42060601 - Papelería	493.257
. . 42060602 - Útiles de oficina	213.228
. . 42060603 - Materiales diversos	798.093
. . 42060604 - Impresos	293.264
. . 42060605 - Artículos de aseo	869.936
. . 42060701 - Materiales diversos y fotográficos	1.278
. . 42060801 - Víveres	10.500.000
. . 42060802 - Alimentos subrogados	15.300
. . 42061003 - Equipo Instrumentos y accesorios médicos	1.600.000
. . 42061004 - Artículos de cocina y comedor	177.499
. . 42062103 - Subrogados Servicios médicos integrales	0

CONSERVA – CONSERVACION	17.501.472
. . 42062502 - SUB.SERVS.D CONSERV.BIE.MUEBLE	7.473.851
. . 42062503 - Contratos consolidados conservación	6.096.284
. . 42062517 - Refacciones	3.931.337

SERV_GEN - Servicios Generales	16.093.755
. . 42061101 - Comb. y lubricantes p/vehículos.	116.396
. . 42061102 - Comb. y lubricantes varios	1.932.190
. . 42061401 - Alumbrado fuerza y calefacción	4.297.397
. . 42061402 - AGUA	2.123.945
. . 42061403 - Derechos municipales	720.263
. . 42061503 - Servicio telefónico local	323.562
. . 42061504 - Servicio telefónico de larga distancia	7.380
. . 42061601 - Gastos x traslado de pacientes	130.963
. . 42061602 - Mensajería	21.521
. . 42061603 - Viáticos	43.371
. . 42061801 - Contra daños bienes patrimonial	1.426.068
. . 42062107 - De intendencia y lavado ropa	20.215
. . 42062401 - Maniobras y acarreos	2.271
. . 42062403 - Gastos menores	66.878
. . 42062414 - Servicios de policía auxiliar	2.255.361
. . 42062415 - Fletes	345.906
. . 42062421 - Servicio de fotocopiado	137.697
. . 42062423 – Oxigeno hospitalario	2.034.499
. . 42062501 – Material y Ref.de conservación	85.194
. . 42070104 - Comisiones por Servicios Bancarios	2.678

Este presupuesto es distribuido de manera mensual y no se deberá sobre – ejercer

PRESUPUESTO DISTRIBUIDO MENSUALMENTE

BIENES DE CONSUMO

CTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
42060301	3,886,212	3,669,526	3,291,664	1,812,487	1,741,664	1,684,164	2,512,026	2,362,026	41,664	2,512,026	93,424	534,496	24,141,379
42060302	1,121	0	0	1,167	0	0	0	0	0	0	0	0	2,288
42060304	76,203	177,084	177,084	227,530	177,084	177,084	227,530	177,084	177,084	177,084	177,084	177,084	2,125,019
42060305	1,599	1,594	1,594	1,594	1,594	1,594	1,593	1,593	1,593	1,593	1,593	1,593	19,127
42060306	497,943	389,586	389,586	372,586	372,586	372,586	381,086	381,086	374,719	381,086	381,086	381,086	4,675,022
42060401	3,339,134	2,493,256	2,355,778	2,027,581	1,894,081	3,525,246	405,185	549,684	491,119	676,910	395,236	346,790	18,500,000
42060403	136,590	72,845	72,846	86,876	55,995	65,621	65,620	66,470	65,104	66,761	49,761	54,011	858,500
42060404	158,257	812,207	227,799	227,798	742,660	158,256	158,255	158,255	158,255	673,116	88,710	88,710	3,652,278
42060406	7,069,501	11,913,433	4,122,151	4,122,157	7,069,500	7,069,500	6,409,377	3,113,193	1,589,630	2,507,186	1,007,186	1,007,186	57,000,000
42060407	1,588	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,579	18,967
42060408	10,643	46,058	46,041	57,840	46,041	46,041	57,840	46,041	46,041	57,840	46,041	46,041	552,508
42060409	16,033	16,033	16,033	54,347	54,271	53,518	53,518	53,518	53,518	53,518	53,518	53,520	531,345
42060417	627,645	149,739	301,778	3,701,771	285,170	301,771	301,771	301,771	263,521	263,521	240,571	209,971	6,949,000
42060501	15,190	184,166	184,166	184,166	184,166	308,519	228,791	99,166	94,916	99,172	94,295	94,295	1,771,008
42060502	8,611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,611
42060601	204,364	24,438	24,438	24,454	34,468	24,438	24,438	28,358	24,438	30,547	24,438	24,438	493,257
42060602	102,392	9,436	9,436	9,436	16,476	9,436	9,436	9,436	9,436	9,436	9,436	9,436	213,228
42060603	184,000	53,125	53,125	53,125	72,250	53,125	63,718	53,125	53,125	53,125	53,125	53,125	798,093
42060604	9,805	24,448	24,438	24,438	31,197	24,438	28,374	24,438	24,438	28,374	24,438	24,438	293,264
42060605	175,315	48,330	48,330	211,321	48,330	48,330	48,330	48,330	48,330	48,330	48,330	48,330	869,936
42060701	1,278	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,278
42060801	898,948	2,166,667	650,527	566,664	566,667	2,166,666	650,526	566,667	566,667	566,667	566,667	566,667	10,500,000
42060802	15,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,300
42061003	230,500	144,500	102,000	102,000	119,000	290,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	1,600,000
42061004	50,000	8,670	12,750	12,750	15,167	12,686	12,686	12,686	13,878	11,172	9,337	5,717	177,499

SERVICIOS GENERALES

CTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
42061101	5,052	5,052	5,052	11,249	11,249	11,249	11,249	11,249	11,249	11,249	11,248	11,249	116,396
42061102	159,683	159,683	151,183	181,776	151,183	151,183	221,582	151,183	151,183	151,183	151,184	151,184	1,932,190
42061401	358,121	358,116	358,116	358,116	358,116	358,116	358,116	358,116	358,116	358,116	358,116	358,116	4,297,397
42061402	1,530,000	593,945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,123,945
42061403	75,023	51,033	82,673	79,035	56,757	63,285	55,074	55,074	55,074	57,090	45,074	45,071	720,263
42061503	23,474	23,474	23,474	55,604	23,474	23,474	33,215	23,474	23,474	23,474	23,474	23,477	323,562
42061504	615	615	615	615	615	615	615	615	615	615	615	615	7,380
42061601	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	7,018	11,268	11,268	11,267	11,267	11,267	130,963
42061602	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	1,411	3,706	3,706	1,411	1,411	1,411	1,410	21,521
42061603	3,617	3,614	3,614	3,614	3,614	3,614	3,614	3,614	3,614	3,614	3,614	3,614	43,371
42061801	118,839	118,839	118,839	118,839	118,839	118,839	118,839	118,839	118,839	118,839	118,839	118,839	1,426,068
42062107	2,074	1,649	1,649	1,649	1,649	1,649	1,649	1,649	1,649	1,649	1,649	1,651	20,215
42062401	0	0	0	0	0	180	0	0	0	697	697	697	2,271
42062403	4,717	4,717	12,384	12,563	4,713	4,717	3,613	3,340	3,340	3,340	4,717	4,717	66,878
42062414	125,869	373,781	210,869	352,231	154,235	154,235	147,357	147,357	147,357	147,357	147,357	147,356	2,255,361
42062415	93,832	37,831	20,831	20,831	20,831	20,831	34,601	34,601	33,224	20,831	3,831	3,831	345,906
42062421	2,882	14,303	14,302	14,301	2,882	2,882	14,357	14,357	14,358	14,358	14,358	14,357	137,697
42062501	2,882	14,303	14,302	14,301	2,882	2,882	14,357	14,357	14,358	14,358	14,358	14,357	137,697
42070104	298	155	290	155	290	155	290	155	290	155	290	155	2,678
42062423	93,832	37,831	20,831	20,831	20,831	20,831	34,601	34,601	33,224	20,831	3,831	3,831	345,906



\$ 16,093,755**CONSERVACION**

CTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
42062502	323,595	2,297,866	338,707	461,195	675,564	322,603	1,577,513	293,841	304,781	235,384	389,127	253,675	7,473,851
42062503	213,733	213,733	213,733	213,733	3,811,152	213,733	213,733	213,733	213,733	213,733	213,733	147,802	6,096,284
42062517	110,160	193,032	206,550	1,488,559	267,753	263,618	153,237	221,756	205,878	346,414	262,604	211,776	3,931,337

\$ 17,501,472

El siguiente paso es enviar vía Memorandum a cada uno de los departamentos involucrados el presupuesto autorizado para su conocimiento y análisis detallado del cual deberán llevar un control estricto.

MEMORANDUM DE ENVÍO DE PRESUPUESTO

	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" DEPTO. DE FINANZAS
MEMORANDUM INTERNO	
<hr/>	
<u>AL: SR. HECTOR ALPIZAR MARTINEZ</u> JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTOS <u>ING. ROMAN TORRES CARDENAS</u> JEFE DEL DEPTO DE CONSERVACION	REFERENCIA: PRESUP. 03/2008.
<u>DEL: JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS</u>	FECHA: 23 DE ENERO DE 2008.
<p><i>POR MEDIO DEL PRESENTE LES COMUNICO A USTEDES QUE CON ESTA FECHA DA INICIO EL PERIODO INICIAL DE AJUSTES AL PRESUPUESTOS DEL 2008. SE LES ENVIA LA GENERACION DE ARCHIVO CON LOS DATOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS QUE CONTROLAN PARA QUE ANALICEN LAS CIFRAS Y DETERMINEN SI NECESITAN RECLASIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS.</i></p> <p><i>ES NECESARIO QUE TOMEN EN CUENTA EL PRESUPUESTO QUE TIENEN COMPROMETIDO Y SU DISTRIBUCION PORQUE ESTE PRESUPUESTO NO SE PUEDE RECLASIFICAR.</i></p>	
ATENTAMENTE.	
LIC. ROCIO NUÑEZ OSORNIO	

Ya que se hace del conocimiento del presupuesto ante el comité de presupuesto donde básicamente intervienen los responsables de los departamentos de Abastecimiento, Conservación, Administración, Finanzas y Presupuesto, para que así los responsables de los departamentos de Abastecimientos y Conservación se encarguen de los procesos licitatorios de adquisición de bienes, subrogación de servicios y obra pública de conservación. Terminado el proceso de licitación se lleva a cabo la firma de **Contrato**, que es el acuerdo entre el Proveedor o Acreedor con el Hospital donde se especifican las obligaciones de ambos. Algunas de las características principales que debemos revisar en los contratos establecidos son la duración, las firmas de ambas partes, monto máximo y mínimo, anexa debe ir su fianza o cheque en garantía que se origina por un 10% o 20% del monto máximo según sea el caso y que es resguardada por el jefe de finanzas hasta el término del contrato.

Todos los contratos derivados de la adquisición de bienes y por la prestación de servicios de cualquier naturaleza, deberán estar asociados a un Dictamen de Disponibilidad Definitivo y a una misma cuenta.

CONTRATO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO No.			
C9 C014			
FECHA	DIA	MES	AÑO
	02	01	09
DELEGACIÓN:			
UMAR HTOLV			

CONTRATO DE SERVICIO					
No. OF. AUT. INV. S.H.C.P.	XXXX	FECHA	XXX	No. LICITACIÓN	XXXX
MOD. ADJUDICACIÓN	DIRECTA	BASE LEGAL	ART. 26 FRACC. II, ART. 41 FRACC. III		
LICITACIÓN TIPO	NACIONAL	FECHA DE ADJUDICACIÓN	31/12/08	PROGRAMADO	SI

DATOS DE INMUEBLE	CODIFICACION	DENOMINACION
CIRCUNSCRIPCIÓN	16	DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
LOCALIDAD	05	NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO
INMUEBLE	14	HOSPITAL TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia LOMAS VERDES
TIPO DE SERVICIO	73	BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO Y AV. LOMAS VERDES S/N
TIPO DE EXPLORACIÓN	01	INMUEBLE PROPIO
UNIDAD PRESUPUESTAL	2110	CONSERVACIÓN
ESPECIALIDAD	02	SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE EQ. MEDICOS
SUBESPECIALIDAD	05	MECANICA DE FLUIDOS E INSTRUMENTAL
PARTIDA PRESUPUESTAL	2502	SUBROGACIÓN DE SERV. DE CONSERV. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

DESCRIPCIÓN
SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SIETE VENTILADORES DE VOLUMEN, UBICADOS EN INHALOTERAPIA MCAS. NELLCOR PURITTAN BENNETT SEGÚN PRESUPUESTO ANEXO

CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	AGD MEDICAL, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	SUR 77-A No. 401 COL. AMPLIACION SINATEL
TELÉFONO	5674-87-07
REPRESENTANTE LEGAL	ING. JOSÉ ANIBAL ROMERO ROMERO
C.N.I.C.	
REG. FED. CONT.	AME031124K06
REG. PAT. IMSS	Y686856710-6
DIRECTORIO DELEGACIONAL	67853

MONTOS Y FECHAS					
IMPORTE INICIAL	\$165,060.00		IMPORTE DEFINITIVO	\$189,819.00	
FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN		
PROG.	01/01/09	REAL	01/01/09	PROG.	31/12/09
				REAL	31/12/09
PENA CONVENCIONAL	XX %	\$ XXXXX	CONVENIO	No. XXXXX	\$ XXXXX

ANTICIPO					
IMPORTE ANTIC.	XXXX	PORCENTAJE	XXXX	IMPORTE ANTIC.	XXXX
					PORCENTAJE XXXX

GARANTIAS				
TIPO	AFIANZADORA	NÚMERO	IMPORTE	VIGENCIA
ANTICIPO	XXXXXX	XXX	XXX	XX
CUMPLIMIENTO	PRIMERO FINANZAS, S.A. DE C.V.	237054-0000	\$16,506.00	UN AÑO
VICIOS OCULTOS	XXXXXX	XXX	XXX	XX

[Handwritten signatures and initials on the right side of the document]

CLAUSULAS IMPORTANTES

Monto

Monto del Contrato: El monto total del presente Contrato, con el I.V.A. es de \$189,819.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M/N)

Garantía a través de Fianza la cual debe venir anexa

QUINTA.

Garantías: "EL CONTRATISTA" se obliga a garantizar el anticipo otorgado en el momento de su recepción, mediante la entrega de una póliza de fianza expedida por la compañía afianzadora autorizada para ello, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social por la cantidad equivalente al 100% del anticipo, así mismo se obliga a garantizar los trabajos encomendados a la firma del presente Contrato, y concluida la Obra, no obstante, su recepción formal, a responder de los defectos que resultasen de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido, mediante póliza de fianza equivalente al 10% del monto total y ésta tendrá vigencia de 12 meses a partir de la firma del Acta de Recepción de los trabajos.

Por lo que para garantizar el cumplimiento del presente contrato "EL CONTRATISTA" exhibe en este acto la Póliza de Fianza número 237054-0000, No. de folio S/N de fecha 02 de ENERO del 2009, expedida por la compañía Primero Fianzas, S.A. DE C.V. que ampara la cantidad de \$16,506.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) importe que es equivalente al 10% del monto del presente contrato, la fianza solo podrá cancelarse con autorización por escrito de "EL INSTITUTO" a "EL CONTRATISTA", en el momento en que este haya cumplido todas y cada una de las obligaciones aquí pactadas, con fundamentos a los artículos 93 y 94 de la Ley federal de instituciones de fianzas.



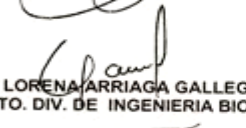
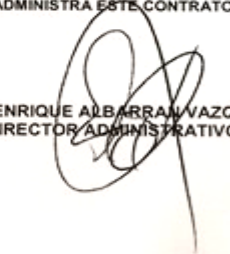

Duración

La duración del presente contrato será del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE del 2009. Siendo este forzoso para "EL CONTRATISTA" y voluntario para "EL INSTITUTO", si cumplido este plazo forzoso, "EL INSTITUTO" continua utilizando los servicios de la empresa, el contrato será voluntario para ambas partes, pudiendo darlo por terminado "EL CONTRATISTA" con aviso por escrito con 60 días de anticipación y "EL INSTITUTO" con 30 días de anticipación.

Firmas autorizadas

CONTRATO N° C9 C014

FIRMAS

 DR. JUAN CARLOS DE LA FUENTE ZUNO DIRECTOR HTOLY SUPERVISA LA EJECUCION DEL TRABAJO	 ING. JOSE ANIBAL ROMERO ROMERO REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRA ESTE CONTRATO
 ING. LORENA ARRIAGA GALLEGOS JEFE DEPTO. DIV. DE INGENIERIA BIOMEDICA.	 LIC. ENRIQUE ALBARRAN VAZQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 ING. VICTOR M. MARTINEZ RODRIGUEZ JEFE OFNA. DE CONSERVACION	

FIANZA

La fianza deberá contener el número de contrato.

primero
fianzas
Primero Fianzas S.A. de C.V.

AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EXPEDIR FIANZAS
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600 Tel: 51-28-07-00 Fax: 51-28-07-03 R.F.C. PF1971222-8W1

POLIZA DE FIANZA

Lugar	MEXICO DISTRITO FEDERAL A 02 DE ENERO DEL 2009	Fianza No.	237054-0000
Fiado	AGD MEDICAL, S.A. DE C.V. *****		
Ramo/Tipo	PROVEEDURIA CUMPLIMIENTO	Monto	\$16,506.00

Primero Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fué otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5to. y 6to. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de:

Dieciséis Mil Quinientos Seis Pesos 00/100 M.N.

PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE \$16,506.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE, HOSPITAL TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE AGD MEDICAL, S.A. DE C.V., CON CEDULA UNICA DE IDENTIFICACION FISCAL AME 031124 KG6 Y CON DOMICILIO EN SUR 77-A N° 401, COLONIA AMPLIACION SINATEL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09090, MEXICO, D.F., EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE EL CONTRATO DE SERVICIO N° C9 C014 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2009, QUE SE ADJUDICO A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, RELATIVO A: SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SIETE VENTILADORES DE VOLUMEN, UBICADOS EN INHALOTERAPIA MAS NELLCOR PURITAN BENNET SEGUN PRESUPUESTO ANEXO, POR UN IMPORTE DE \$165,066.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.). PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V., PAGARA AL INSTITUTO, LA CANTIDAD DE \$16,506.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE EN CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO; LA PRESENTE FIANZA, TENDRA UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ASI COMO DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V., EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO, LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE HAYAN APLICADO AL PROVEEDOR LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLAUDULA OCTAVA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRAN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASI MISMO, LA PRESENTE GARANTIA SOLO PODRA SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V., EXPRESAMENTE CONSIENE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARriba INDICADO, B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE EL PROVEEDOR, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PODRA PRESENTAR RECLAMACION DE LA POLIZA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE SE CONOZCA DICHO INCUMPLIMIENTO, C) QUE LA AFIANZADORA PAGARA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA CANTIDAD GARANTIZADA O, LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL PROVEEDOR LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE HAYAN GENERADO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA CLAUDULA OCTAVA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRAN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, D) QUE LA FIANZA SOLO PODRA SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, E) QUE LA AFIANZADORA DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO REFERENTE AL ARTICULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, F) QUE EN CASO DE SER PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, G) PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V., ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCION DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 93 Y 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, O EN SU CASO, A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE, H) LA FIANZA PERMANECERA VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA TOTALMENTE Y A SATISFACCION DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL OBJETO DEL CONTRATO, ASI COMO DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. FIN DE TEXTO.

* Esta fianza no garantiza operaciones de crédito ni obligaciones de pago. *

PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.

[Firma]
EDITH REYNA CASTRO
Subdirector De Oper


VERIFICACION: CdXedCW

[Firma]
ARMANDO BERZUNZA GLORIA
Director Comercial


AUTORIZADO BAJO EL OFICIO No. 366-IV-USVP-060/07, 718-1/306578 DE LA C.N.S.F. R.F.C. PF1971222-8W1

Página 1/1

Los departamentos de Abastecimiento y Conservación solicitan a nuestro departamento un Dictamen de Disponibilidad donde especifican No. De Contrato, Monto, Cuenta y meses a ejercer.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



MEMORANDUM INTERNO

AL: LIC. ROCIO NUÑEZ OSORNIO **REF. 16 05 02 73 1110 /069/2009**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS HTOLV

DEL: JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN **FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2009**
Y SERVICIOS GENERALES DEL HTOLV

ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN CONTRATO C9C014


Por medio del presente, solicito a usted me sea proporcionado el dictamen de disponibilidad presupuestal definitivo por un importe de **\$189,819.00** para cubrir las necesidades del contrato **C9C014**, referente a los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores volumétricos de la marca Nellcor Puritan Bennett; durante el año 2009. Motivo por el cual le solicito que la distribución del dictamen sea conforme a la siguiente tabla:

p.p.	Centro de costo	U.I.	enero	Feb.	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Sept.	Oct.	nov	dic	total
42062502	142902	161401		\$189,819											\$189,819
														TOTAL:	\$189,819

Así mismo, le envío copia del contrato **C9C014**, y fianza de cumplimiento N° **237054-0000** de la compañía **Primero Fianzas, S.A. de C.V.** para su debido resguardo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL "



ING. ROMÁN TORRES CÁRDENAS

C.C.P. Dr. Juan Carlos de la Fuente Zuno.- Director HTOLV.
 Lic. Enrique Albarran Vázquez.- Director Administrativo HTOLV.
 MINUTA

RTC/ggr*



Una vez que es se solicita el dictamen de Disponibilidad se verifica en el sistema PREI – Millenium, en el módulo de control de Compromisos la disponibilidad presupuestal en la cuenta solicitada

CONSULTA DE DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

Reporte de Disponibilidad

Este reporte muestra por un rango de Cuenta, centro de costos, Unidad Operativa, Unidad de Información, Unidad de Negocio y periodo de presupuestos el resumen de las actividades de control de compromisos. Total de presupuesto, gasto, comprometido y disponible. Los pasos para realizar la consulta de disponibilidad son los siguientes:

Ruta

Paso	Acción
1	Acceso al sistema con la clave de usuario
2	<p>Selecciono la siguiente la ruta: Menú Principal → Control de Compromisos → Control de Presupuestos IMSS → Informes → Revisión Presupuestal.</p> <p>RESULTADO: Aparece la página , <i>Buscar un Valor</i></p>

Ingreso a Página Inicial de Control de Compromisos

Página Básica de Navegación - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Ir Vínculos

Dirección http://11.254.14.16:1180/psp/bddds001/EMPLOYEE/ERP/s/WEBLIB_EOPP_SC.HOME PAGE.FieldFormula.IScript_AppHP?pt_fname=EPCO_COMMITMENT_CONTROL&Fo

PeopleSoft. Inicio Lista Trabajos Consola Multicanal AÑadir a Favoritos DesconexiÃn

Menú Principal >

Control de Compromisos Edición de Carpeta "Control de Compromisos"

Permite definir o mantener presupuestos y su control, así como revisar presupuestos y excepciones.

Definición Presupuesto Control Permite establecer las definiciones de los presupuestos de los grupos contables de Control de Compromisos. Definiciones de Presupuesto Atributos de Presupuesto Presupuestos Asociados 3 Más...	Defin Seguridad Presupuestos Permite activar y configurar los eventos de seguridad para la introducción, consulta y sustitución de presupuestos. Eventos de Seguridad Definición Campos Seguridad Definición de Reglas Seguridad 7 Más...	Asientos de Presupuestos Permite acceder a los asientos de presupuestos de Control de Compromisos. Introducción Asientos de Ppto Introd Transferencia de Ppto Eliminación Msv Asientos Ppto Importación de Asientos Ppto
Contzn Asientos Ppto Control Permite contabilizar los asientos de presupuesto de control. Petición de Contabilización Marcación p/Descontabilización Petic Proceso Eventos Entrada Informe Det Contabilidad Ppto	Revisión Actividades de Ppto Permite revisar actividades presupuestarias. Detalles de Presupuesto Descr General de Presupuestos Consulta de Contabilidades Registro Actividad	Cierre de Presupuesto Permite cerrar un presupuesto. Conjunto Periodos Presupuesto Definición de Regla de Cierre Definición Conjunto de Cierre 9 Más...
Informes de Presupuestos Permite ejecutar informes presupuestarios. Registro de Actividad Presupuestos Asociados Conciliación Datos Ppto/Reales 10 Más...	Transacciones de Terceros Permite consultar y controlar el presupuesto de las transacciones genéricas de terceros y de nómina. Introd Transacción Genérica Control Ppto Trns Genérica Control Presupuesto Nómina HR	Rev Excepciones Control Ppto Permite revisar excepciones de la comprobación de presupuestos. Compras y Gestión de Costes Viajes y Gastos Cuentas a Pagar 5 Más...
Tablas de Archivación Permite archivar los datos contables, de asientos y de actividad de Control de Compromisos. Mantenimiento Criterios Contab Petición Proceso Archivación Revisión Registro Archivación	Control de Presupuestos IMSS Control de Presupuestos IMSS Operación Procesos Consultas Informes	

Internet

Ingreso al reporte

En la opción **Buscar un valor** se teclea la palabra: rep.

Revisión Presupuestal - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección http://11.254.14.16:1180/psp/bdds001/EMPLOYEE/ERP/c/IMKK_MENU.IMKK_REVISION_PPTO.GBL Ir Vínculos

PeopleSoft

Inicio | Lista Trabajos | Consola Multicanal | Añadir a Favoritos | Desconectar

Menú

- Informes
 - Reporte Ejecutivo de Dict
 - Impresión de Dictamen
 - Revisión Presupuestal**
 - Manejo de Contratos
 - Consultas de Dictámenes
 - Contratos Válidos Detalle
 - Rep. de Evolucion de Ppto
 - Rep Movimientos Ppto Analítico
 - Rep Movimientos Ppto Detallado
- Contabilidad General
- Repartos
- Informes Oficiales
- Intercambio de Datos
- Def Finanzas/Cadena Suministro
- Componentes de Empresa
- Directorio Recursos Gobierno
- Procesos en Segundo Plano
- Listas de Trabajos
- Diagnósticos de Aplicación
- Gestor de Árboles
- Herramientas de Informes
- PeopleTools
- Utilidades de Desarrollo
- Centro de Impuestos
- Soporte Operacion CxP

[Nueva Ventana](#) |

Rpte. Revisión Presupuestal

Buscar un Valor

Buscar un Valor | [Añadir un Valor](#)

Buscar por: ID Control Ejecución Comienza por

Distinguir Mayús/Minús

Buscar | [Búsqueda Avanzada](#)

Resultados de Búsqueda

Ver Todo | Primero | 1-2 de 2 | Último

ID Control Ejecución	Código Idioma
REPORTE	Inglés
REPORTE1	Español

[Buscar un Valor](#) | [Añadir un Valor](#)

Listo | Internet

Página de Criterios de Selección del Reporte

El objetivo de esta página de ejecución es discriminar los criterios con los cuales desea ejecutar el Reporte.

- Selección del idioma con el que desea ver el reporte.
- La Unidad de Negocio de Presupuestos para la cual desea obtener información (IMSSR, IMSSP).
- Definir los periodos de control de compromisos a los cuales se va a ingresar. Los periodos de control de compromisos se definen con Año, la letra M de mes y cada uno de los meses de año.

The screenshot shows the 'Revisión Presupuestal' page in Microsoft Internet Explorer. The browser title is 'Revisión Presupuestal - Microsoft Internet Explorer'. The address bar shows the URL: http://11.254.14.16:1180/psp/bddds001/EMPLOYEE/ERP/c/IMKK_MENU.IMKK_REVISION_PPTO.GBL. The page header includes the PeopleSoft logo and navigation links: Inicio, Lista Trabajos, Consola Multicana, AÑadir a Favoritos, and DesconexiÃn.

The main content area is titled 'Revisión Presupuestos' and contains the following fields and sections:

- ID Ctrl Ejec:** REPORTE. Links: [Gestor Informes](#), [Monitor Procesos](#), [Petic Proces](#).
- Cd Idioma:** Español (dropdown).
- Tipo Presupuesto:** Unidad Negocio: IMSSR (input field with search icon).
- Intervalo:** Período Inicial: 2005M01 (input field with search icon), Período Final: 2005M12 (input field with search icon).
- Criterios Claves Contables:** A table with columns: Nombre Corto, CC, Valor Clave Contable, and Último Valor.

Nombre Corto	CC	Valor Clave Contable	Último Valor
Cuenta	ACCOUNT:	21053001	21053001
Centro Costos	DEPTID:		
Uni Explot	OPERATING_UNIT:	01	01
Uni Información	CHARTFIELD1:		
Proyecto	PROJECT_ID:		

At the bottom of the page, there are navigation buttons: Guardar, Volver a Buscar, Siguiente en Lista, Anterior en Lista, Notificar, AÑadir, and Actualizar/Visualizar. The status bar at the bottom shows 'Listo' and 'Internet'.

Una vez establecidos los criterios de búsqueda se presiona el botón de **Petic Proces** (Petición de Procesos). Para iniciar la ejecución del reporte.

Para esto es posible revisar en el monitor de Procesos el status de ejecución del Reporte. Cuando este quede en estado del proceso sea **Correcto** y el estado de Distribución **Enviado**. Ya es posible visualizar el reporte.

Revisión Presupuestal - Microsoft Internet Explorer

http://11.254.14.16:1180/psp/bddds001/EMPLOYEE/ERP/c/IMKK_MENU.IMKK_REVISION_PPTO.GBL

PeopleSoft

Inicio | Lista Trabajos | Consola Multicanal | AÑadir a Favoritos | Desconexión

Nueva Ventana | Personalizar Página

Lista de Procesos | Lista de Servidores

Consulta Peticiones Proceso

Usuario: ABC Tipo: Últimos: 10 Días Actualizar

Servidor: Nombre: Instancia: A

Estado Ejec: Estado Guardar al Actualizar

Selec	Instancia	Sec	Tipo Proceso	Nombre	Usuario	Fecha/Hora Ejecución	Estado Ejec	Estado Distr	Detalles
<input type="checkbox"/>	7172		Informe SQR	IMKK022	ABC	05/03/2005 2:47:10p.m. PST	Correcto	N/A	Detalles
<input type="checkbox"/>	7127		Motor de Aplicación	IMKK_006	ABC	05/03/2005 10:56:10a.m. PST	Incorrecto	Enviado	Detalle Proceso
<input type="checkbox"/>	6982		Motor de Aplicación	IMKK_003	ABC	04/03/2005 12:21:13p.m. PST	Correcto	Enviado	Detalles
<input type="checkbox"/>	6940		Motor de Aplicación	IMKK_003	ABC	04/03/2005 10:48:26a.m. PST	Correcto	Enviado	Detalles
<input type="checkbox"/>	6933		Motor de Aplicación	IMKK_003	ABC	04/03/2005 10:28:28a.m. PST	Correcto	Enviado	Detalles
<input type="checkbox"/>	6924		Motor de Aplicación	IMKK_003	ABC	04/03/2005 9:54:09a.m. PST	Correcto	Enviado	Detalles
<input type="checkbox"/>	6918		Motor de Aplicación	FS_STREAMLN	ABC	03/03/2005 1:55:06p.m. PST	Correcto	Enviado	Detalles
<input type="checkbox"/>	6911		Motor de Aplicación	FS_STREAMLN	ABC	03/03/2005 12:38:18p.m. PST	Correcto	Enviado	Detalles
<input type="checkbox"/>	6910		Proceso SQR	IMKK_005	ABC	03/03/2005 12:34:11p.m. PST	Correcto	Enviado	Detalles
<input type="checkbox"/>	6909		Motor de Aplicación	FS_STREAMLN	ABC	03/03/2005 12:32:32p.m. PST	Aviso	Enviado	Detalles

javascript:submitAction_win0(document.win0,'PRCSDETAIL_BTN\$0');

Internet


Así es como se visualiza el reporte de Disponibilidad Presupuestal el sistema PREI - Millenium.

http://11.254.14.16:1180/psreports/bddd001/6108/imkk022_7172.PDF - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección http://11.254.14.16:1180/psreports/bddd001/6108/imkk022_7172.PDF Ir Vínculos >>

122%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS
COORDINACION DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EVALUACION FINANCIERA
REPORTE DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 (Importes en Pesos)

Fecha Ejec: 05-MAR-2005
 Hora: 02:37 PM
 ID Reporte: IMKK022
 No. Pag 1 / 1

Unidad de Negocio: IMSSR Periodo Ppto Inicial: 2005M01 Periodo Ppto Final: 2005M12

Cuenta	Uni.Explot	Centro Costo	Uni.Información	Proyecto	Periodo	Presupuesto	Gasto	Comprometido	Disponible
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M02	1,000,000,000.00	119,990.10	1,000.00	999,879,009.90
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M03	1,000,000,000.00	0.00	12,500.00	999,987,500.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M04	1,000,000,000.00	0.00	9,000.00	999,991,000.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M05	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M06	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M07	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M08	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M09	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M10	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M11	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00
21053001	01	150900	018001	N/A	2005M12	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00
Total General						11,000,000,000.00	119,990.10	22,500.00	10,999,857,509.90

1 de 1 279.4 x 215.9 mm

Listo Internet

Una vez que se verifica la disponibilidad presupuestal se confirma que el periodo en que se ejercerá el presupuesto no comprometa los recursos del año siguiente con obligaciones del ejercicio actual.

En caso de haber disponibilidad presupuestal se accesa y se captura en el sistema PREI (SISTEMA DE PLANEACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES) la información necesaria para crear un **Dictamen de Disponibilidad presupuestal**;

Un Dictamen representa un importe que se compromete para iniciar una Licitación. Los dictámenes que emitimos para la adquisición o contratación de bienes y servicios originarán compromisos en el sistema PREI (SISTEMA DE PLANEACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES).

Es importante tener en cuenta los distintos tipos de compromisos:

- *Dictámenes preliminares*, estos dictámenes sustentan presupuestalmente el inicio de una Licitación o cotización efectuada por el área de abastecimiento. Los Dictámenes de Disponibilidad preliminares se emiten por una sola cuenta, detallado por centro de costo y calendarización.

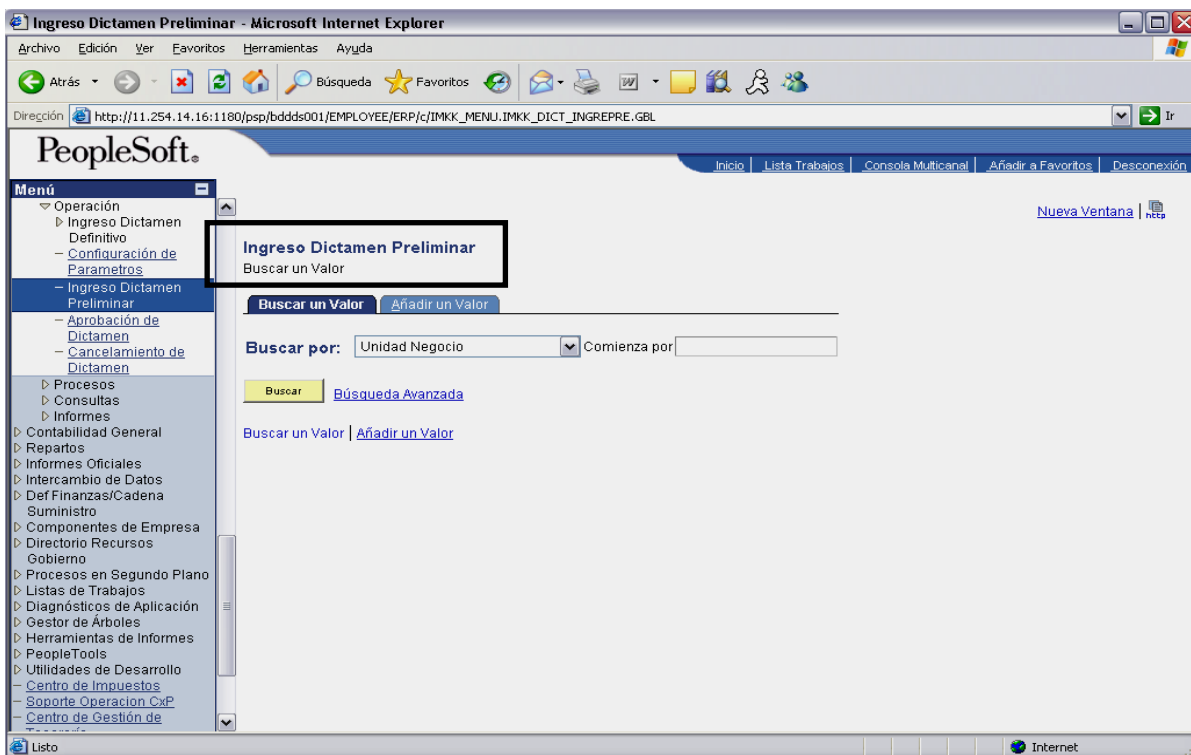
- *Dictámenes definitivos*, representan un compromiso definitivo con el proveedor o prestador del servicio.

GENERACIÓN EN EL SISTEMA PREI DE DICTAMEN PRELIMINAR

El ingreso o creación de Dictámenes

Paso	Acción
1	Acceso al sistema con la clave de usuario
2	Ruta: Menú Principal → Control de Compromisos → Control de Presupuestos IMSS → Operación → Ingreso de Dictamen preliminar RESULTADO: Aparece la página Control de Compromisos, <i>Buscar un Valor</i> .

La página entra por defecto al modo *Buscar un Valor* por si se desea obtener información de un compromiso existente.



Para crear un nuevo Dictamen se clic en *Añadir un Valor*.

Se teclea la Unidad de Negocio que siempre será IMSSR.

El número de compromiso es colocado automáticamente por el sistema (NEXT), al igual que la fecha de la transacción. (Por defecto se coloca la fecha actual y es imposible modificarla).

Antes de dar click en Añadir la pantalla se debe visualizar como se muestra a continuación:

Al hacer click en Añadir se muestra la siguiente página:

The screenshot shows the 'Ingreso Dictamen Preliminar' form in Microsoft Internet Explorer. The browser address bar shows the URL: http://11.254.14.16:1180/psp/bddds001/EMPLOYEE/ERP/c/IMKK_MENU.IMKK_DICT_INGREPRE.GBL. The form is titled 'Introducción de Dictámen Preliminar' and contains the following fields and sections:

- Unidad Negocio:** IMSSR
- Número Transacción:** NEXT
- Fecha:** 26/02/2005
- Descripción Concepto Dictámen:** (This field is highlighted with a black box in the image)
- Área Solicitante (OU - UI - CC):** (This section contains three search fields)
- Estados (Presup y Aprobación):** Sin Ctrl, Inicial
- Importe Preliminar:** 0.000
- Características (tipo y origen):** Original, Dictámen Preliminar
- Valores Línea:** (This section contains a table with the following columns: Operatng Unit, Unidad de Información, Centro de Costos, *Cuenta, Proyecto, Fecha Presupuesto, Importe. The table has one row with the date 26/02/2005.)

En el campo **Descripción Concepto Dictámen** se coloca una descripción o concepto del gasto en el compromiso que se va a incurrir.

Una vez ingresado el concepto del dictámen se indica el **Área Solicitante**, para lo cual se llena la unidad operativa, la unidad de información y el centro de costo, en ese orden. Estos campos son sólo informativos y se mostrarán (incluyendo las descripciones) en la impresión del dictámen. Este se considera **Preliminar** y no permite modificar las Características de (Tipo y Origen).

El paso siguiente es la afectación presupuestal. En la parte inferior dispone de dos pestañas para el ingreso de la afectación presupuestal:

- *Valores Línea*, aquí se ingresan las claves contables de cuenta, unidad operativa, centro de costos y unidad de información, si se afecta el presupuesto relativo a un proyecto colocar el código de proyecto correspondiente, la fecha presupuestal es colocada por defecto, pero si ésta es distinta de la ingresada en el compromiso se puede modificar. El importe a comprometer en la moneda base (pesos mexicanos)
- *Valores por defecto*, se muestran los valores para fin informativo porque no se pueden alterar. Corresponden a Moneda del Dictamen, libro contable donde se está efectuando el registro y el estado de Validación presupuestal de la Línea (este puede ser N= si aún no ha sido validado y V= si ya ha sido validado).

La pantalla queda así:

Introducción de Dictámen Preliminar

Unidad Negocio: IMSSR Número Transacción: NEXT Fecha: 28/02/2005

Descripción Concepto Dictamen: Dictamen preliminar

Area Solicitante (OU - UI - CC): 09 099001 260000

Estados (Presup y Aprobación): Sin Ctrl Inicial

Importe Preliminar: 3,000.000

Características (tipo y origen): Original Dictamen Preliminar


Operating Unit	Unidad de Información	Centro de Costos	Cuenta	Proyecto	Fecha Presupuesto	Importe
1 09	099001	260000	42070104	N/A	28/04/2005	
2 09	099001	260000	42070104	N/A	28/05/2005	
3 09	099001	260000	42070104	N/A	28/06/2005	

Algo importante es que cuando se crean líneas en el dictamen para diferentes meses, se debe revisar que la fecha sea con el primer día de cada mes; ya que a partir de esta fecha se aparta el presupuesto.

Una vez que se ingresan los campos requeridos, se revisa la información y se Guarda.

Con esta última acción el sistema genera el número del compromiso el cual está compuesto por 15 dígitos; Los últimos cuatro varían de acuerdo al año en el cual se está efectuando el dictamen).

DITAMEN PRELIMINAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
 DELEGACIÓN Estado de México Zona Poniente
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000000657-2009 Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 16 Estado de México Zona Poniente
161401 H. Traumatología-Ortopedia LV
200200 Dirección de la Unidad Médica


Concepto: MEMORANDUM ABAST/08 PARA LAS LICITACIONES COORDINADAS DE 2009 DE MEDICAMENTOS

Fecha Elaboración: 25/07/2008

Total Comprometido (en pesos): \$ 27,627,008.00
De medicamentos Unidad de Información: 161401 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
4,006.3	3,689.6	3,481.1	2,259.7	2,080.7	2,030.0	2,896.0	2,644.6	571.2	2,348.1	608.4	1,011.5	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Milenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado, para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.


DEFINITIVAMENTE
 Enrique Ramírez Vázquez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO UMAE

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS Y DEBERÁ MODIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2009.

Clave: 6170-009-001

En este caso la cantidad del importe dictamen definitivo (en pesos) no se presenta ya que este dictamen se expide para garantizar al proveedor que efectivamente se cuenta con el suficiente presupuesto para el cumplimiento del compromiso.

Generación de Dictámenes Definitivos

Una vez finalizados los procesos de licitación, es necesario convertir los Dictámenes Preliminares en Definitivos. Esto puede ocurrir Uno a uno. Un preliminar da origen a un solo Definitivo o varios Dictámenes preliminares se convierten en Uno Definitivo. A través de las siguientes opciones:

Compromisos de Ajuste a Preliminar

Los compromisos de ajuste son transacciones que ajustan o modifican Un dictamen preliminar. Dichos ajustes solo pueden ser para disminuir el importe comprometido en un dictamen preliminar o en su defecto para mantenerlo. Las características de estos compromisos son:

- SIEMPRE hacen referencia a sólo un dictamen preliminar
- Tienen la misma afectación presupuestal que el dictamen preliminar
- Un dictamen de ajuste convierte un dictamen preliminar en definitivo, después de pasar por el ciclo de aprobación. El dictamen definitivo tendrá el mismo folio que el preliminar.

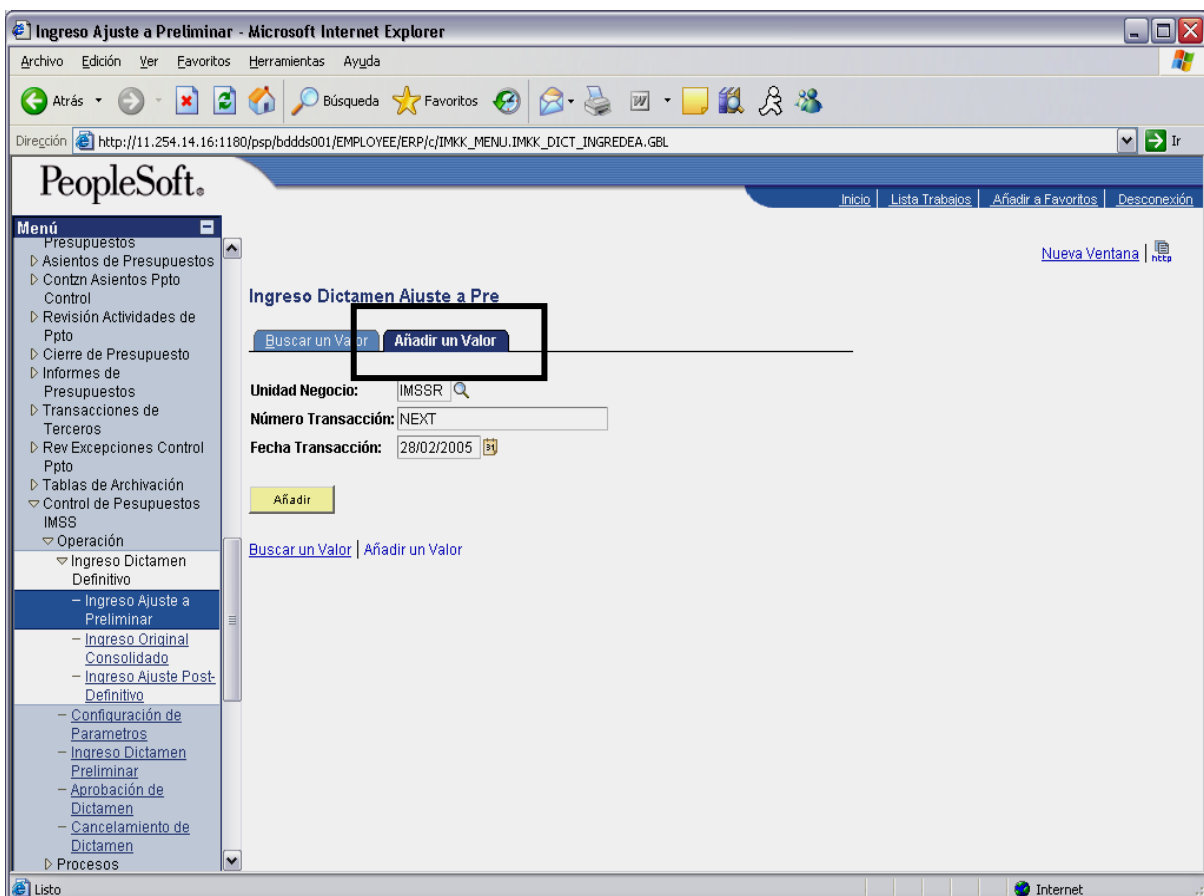
Se sigue la siguiente ruta:


	Paso	Acción
Ruta	1	Acceso al sistema con clave de usuario
	2	Menú Principal → Control de Compromisos → Control de Presupuestos IMSS → Operación → Ingreso Dictamen Definitivo → Ingreso ajuste a preliminar RESULTADO: Aparece la página Control de Compromisos, <i>Buscar un Valor.</i>

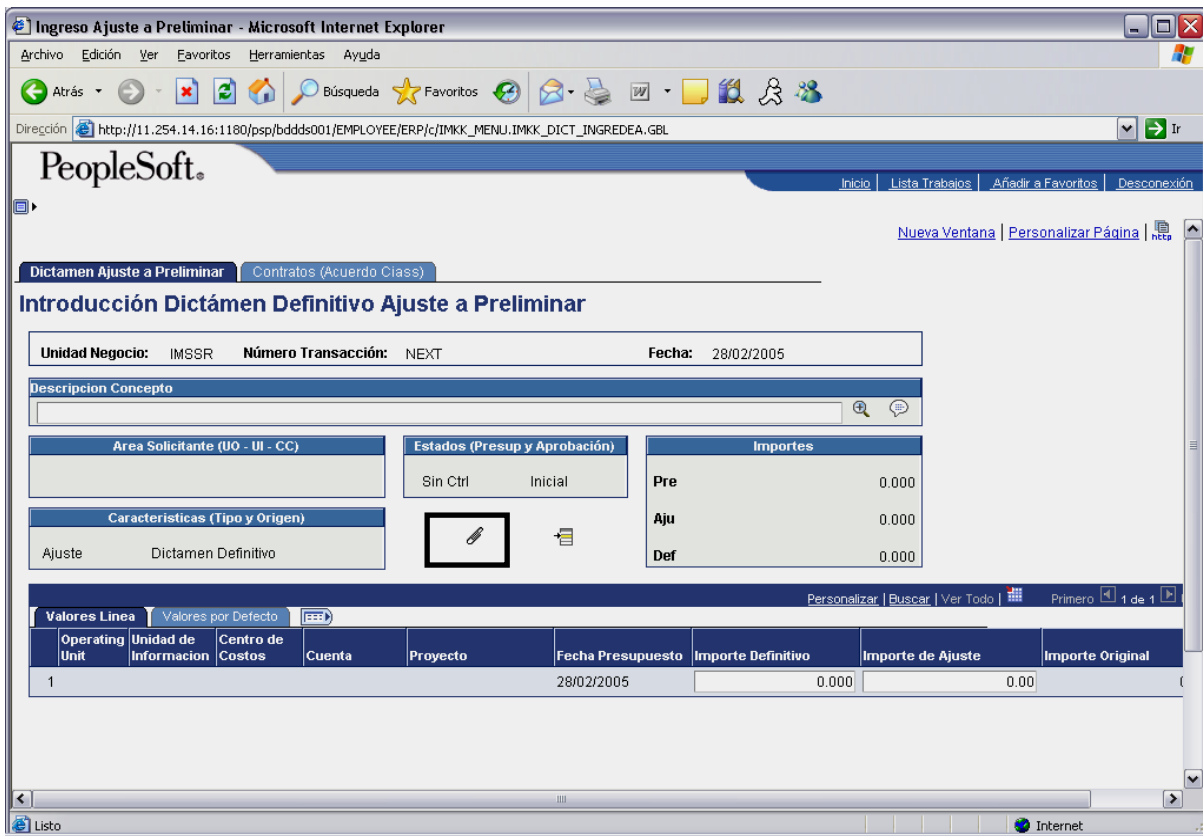
Acceso a la pestaña Añadir un Valor para crear un nuevo compromiso.

Se indica la Unidad de Negocio IMSSR. La fecha de la transacción se llena con la fecha actual y no se puede modificar. El número de compromiso es colocado automáticamente por el sistema (NEXT).

Antes de dar click en **Añadir** la pantalla se debe visualizar como se muestra a continuación:



Al hacer click en Añadir se debe mostrar la siguiente página: El primer paso consiste en Seleccionar el dictamen preliminar cuyo importe comprometido desea ajustar haciendo click en el icono  :



PeopleSoft. Inicio | Lista Trabajos | Añadir a Favoritos | Desconexión



[Nueva Ventana](#) | [Personalizar Página](#)

Dictamen Ajuste a Preliminar | Contratos (Acuerdo Class)

Introducción Dictámen Definitivo Ajuste a Preliminar

Unidad Negocio: IMSSR Número Transacción: NEXT Fecha: 28/02/2005

Descripción Concepto

Area Solicitante (UO - UI - CC)	Estados (Presup y Aprobación)	Importes
	Sin Ctrl Inicial	Pre 0.000
	 	Aju 0.000
		Def 0.000

Características (Tipo y Origen)

Ajuste Dictamen Definitivo

Personalizar | Buscar | Ver Todo | Primero 1 de 1

Valores Linea	Operating Unit	Unidad de Información	Centro de Costos	Cuenta	Proyecto	Fecha Presupuesto	Importe Definitivo	Importe de Ajuste	Importe Original
1						28/02/2005	0.000	0.00	

Listo Internet

En la página siguiente se indica el número de compromiso con el que se va a trabajar

PeopleSoft

Inicio | Lista Trabajos | Añadir a Favoritos | Desconexión

ASOCIAR DICTAMENES

Dictamen Definitivo

UN: IMSSR **Número Transacción:** NEXT **F Transacción:** 28/02/2005

[Reiniciar](#)

Dictámenes Predefinidos Asociados Personalizar | Buscar | Ver Todo | Primero 1 de 1 Último

UN	No. Comp	Fecha	Descripción Larga
1 IMSSR	0000000142-2005	28/02/2005	Dictamen preliminar

Dictámenes Predefinidos Personalizar | Buscar | Ver 5 | Primero 1-13 de 13 Último

	Unidad Negocio	Número Transacción	Fecha Transacción	ASOCIAR	Descripción Larga
1	IMSSR	0000000001	01/01/2005	ASOCIAR	PRUEBA PREDICTAMEN
2	IMSSR	0000000016-2005	10/01/2005	ASOCIAR	PRUEBA CARGA DE DICTAMENES
3	IMSSR	0000000017-2005	12/01/2005	ASOCIAR	PRUEBA CARGA DE DICTAMENES
4	IMSSR	0000000018-2005	12/01/2005	ASOCIAR	OFICIO 9756 DIDT 3/01/05
5	IMSSR	0000000019-2005	13/01/2005	ASOCIAR	OFICIO 166 DIDT 11/01/05 SERVICIO TELEFONICA DE LARGA DISTANCIA
6	IMSSR	0000000020-2005	13/01/2005	ASOCIAR	OFICIO 166 DIDT 11/01/05 SERVICIO TELEFONICA DE LARGA DISTANCIA

Una vez que se selecciona el compromiso, acepto la página y me dirijo al campo *Importe de Ajuste* donde en caso de no haber modificación al importe dejando en cero el importe de ajuste.

PeopleSoft. Inicio | Lista Trabajos | Añadir a Favoritos | Desconexión

Dictamen Ajuste a Preliminar Contratos (Acuerdo Class)

Introducción Dictámen Definitivo Ajuste a Preliminar

Unidad Negocio: IMSSR Número Transacción: NEXT Fecha: 28/02/2005

Descripción Concepto: Dictamen preliminar

Area Solicitante (IO - III - CC)			Estados (Presup y Aprobación)		Importes	
09	099001	260000	Sin Ctrl	Inicial	Pre	3,000.000
					Aju	0.000
					Def	3,000.000

Características (Tipo y Origen): Ajuste Dictamen Definitivo

Valores Linea	Operating Unit	Unidad de Información	Centro de Costos	Cuenta	Proyecto	Fecha Presupuesto	Importe Definitivo	Importe de Ajuste	Importe Original
1 09	099001	260000	42070104	N/A	28/04/2005	1,000.000	0.00	1,000.000	
2 09	099001	260000	42070104	N/A	28/05/2005	1,000.000	0.00	1,000.000	
3 09	099001	260000	42070104	N/A	28/06/2005	1,000.000	0.00	1,000.000	

Se Guarda la página y el ajuste estará ingresado. Así, el dictamen preliminar se habrá convertido en dictamen definitivo, conservando la misma numeración.

Una vez capturado el dictamen definitivo el Jefe de Finanzas aprueba el Dictamen para que sea entregado al departamento correspondiente.

DICTAMEN DEFINITIVO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
 DELEGACIÓN Estado de Mexico Zona Poniente
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000055298-2009

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 16 Estado de Mexico Zona Poniente

161401 H Traumatología-Ortopedia LV

200200 Dirección de la Unidad Médica

Concepto: MEMORANDUM CONSERVIOS PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VENTILADORES VOLUMETRICOS DE MARCA NELLCOR PURITTAN BENNETT DE ENERO A DICIEMBRE DE 2009

Fecha Elaboración: 19/02/2009

Total Comprometido (en pesos): \$ 189,819.00
 Cuenta: 42062502 SUBR.CONSV.BIEMUEBINMB Y EQ. Unidad de Información: 161401 Centro de Costos: 142902

COMPROMETIDO MENSUAL (en pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	88.5	101.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado, para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.

ATENTAMENTE

 Enrique Albarrán Velázquez
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO UMAE

19	02	2009
DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. CONTRATO C9C014

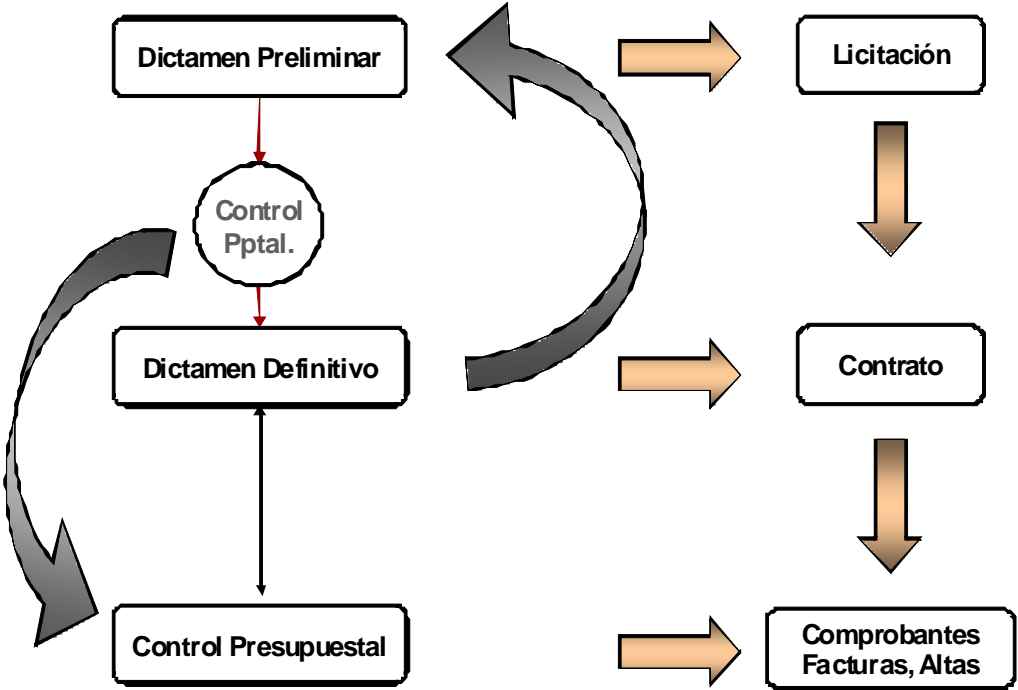
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ 189,819.00

Clave: 6170-009-001

En este dictamen a diferencia del preliminar ya aparece la cantidad que se comprometió en el contrato. Y esto significa que ya se puede disponer del dinero para el pago de los proveedores a través de los enlaces correspondientes.

Es así como a través del sistema PREI en su módulo de Control de Compromisos se emiten los dictámenes de disponibilidad, es de mi responsabilidad llevar un estricto control del presupuesto por ejercer, así como de la situación del gasto, lo comprometido y disponibilidad de los Dictámenes

FUNCIONALIDAD DE DICTÁMENES



2.1 Análisis del Presupuesto

El análisis del presupuesto se elabora de manera mensual a través de un reporte de variaciones.

REPORTE DE VARIACIONES

ENERO				
PARTIDA PRESUPUESTAL		ASIGNADO	REAL	VARIACIÓN
0301	MEDICINAS	\$3.886.212,00	\$2.513.006,00	-\$1.373.206,00
0304	ESTUPEF. Y SUBS. PSICOTROPICAS	\$76.203,00	\$123.810,00	\$47.607,00
0401	MATERIAL DE CURACION SUSTANTIV	\$3.339.134,00	\$906.273,00	-\$2.432.861,00
0404	MATERIAL RADIOLOGICO	\$158.257,00	\$248.771,00	\$90.514,00
0408	MATERIAL DE ESPECIALIDAD	\$10.643,00	\$83.304,00	\$72.661,00
0501	ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS	\$15.190,00	\$65.553,00	\$50.363,00
0603	MATERIALES DIVERSOS	\$184.000,00	\$48.025,00	-\$135.975,00
0801	VIVERES	\$898.948,00	\$990,00	-\$897.958,00
1003	EQUIP. INSTRUM. Y ACCE. MED.	\$230.500,00	\$940.623,00	\$710.123,00
1102	COBM. Y LUBRICANTES VARIOS	\$159.683,00	\$3.002,00	-\$156.681,00
1402	AGUA	\$1.530.000,00	\$0,00	-\$1.530.000,00
2414	SERV DE POLICIA AUXILIAR	\$125.869,00	\$0,00	-\$125.869,00
2502	SUBR CONSV BIE/MUEBINMB	\$323.595,00	\$1.760,00	-\$321.835,00
2517	REFACCIONES	\$110.160,00	\$4.896,00	-\$105.264,00

La Variación (-) o (+) es igual a la diferencia entre el presupuesto real – el presupuesto asignado, la variación negativa causa un sub-ejercicio y la positiva un sobre-ejercicio. Como nosotros ya tenemos un presupuesto asignado el cual no podemos rebasar es necesario buscar los motivos que originaron estas variaciones.

A continuación se procede a analizar el sobre - ejercicio y sub - ejercicio.

42060301 MEDICINAS

El sub-ejercicio en esta partida es debido a que en el servicio de terapia intensiva hubo 30 ingresos y 37 egresos con un porcentaje de ocupación del 69.4% y con un promedio de días estancia de 15, el diagnóstico más frecuente en Enero fue de Traumatismo Craneoencefálico en un 43% lo que no genera compra de medicamentos costosos ya que se utiliza un esquema de antibióticos doble.

42060304 ESTUPEFACIENTES Y SUBSTANCIAS PSICOTRÓPICAS

El sobre-ejercicio en esta partida es debido a que en el servicio de terapia intensiva hubo 30 ingresos y 37 egresos con un porcentaje de ocupación del 69.4% y con un

promedio de días estancia de 15, el diagnóstico más frecuente en este mes fue de Traumatismo Craneoencefálico en un 43% lo que genera un mayor consumo de sedantes y analgésicos.

42060401 MATERIAL DE CURACIÓN SUSTANTIVO

El sub-ejercicio en esta partida es debido a que los proveedores no suministraron en tiempo y forma, motivo por el cual hubo desabasto de material, así mismo los proveedores no entregaron documentación para trámite de pago en el mes.

42060404 MATERIAL RADIOLÓGICO

El sobre-ejercicio que se refleja en esta partida es debido al gasto que se está generando en la compra de película para la resonancia magnética y de película para ultrasonidos, lo que generó un mayor gasto en el mes.

42060408 MATERIAL DE ESPECIALIDAD

El sobre-ejercicio en esta partida es debido a que el presupuesto asignado a esta partida es insuficiente y el gasto se incrementa por la adquisición de cánulas orográficas para los servicios de urgencias y quirófano, así como la adquisición de hojas para dermatomo de padget y para el dermatomo de zimmer.

42060501 ROPA PARA SERVICIOS MÉDICOS

El sobre-ejercicio en esta partida es debido a que el presupuesto asignado a esta partida es insuficiente y el gasto se incrementa por la adquisición de ropa hospitalaria, en la próxima apertura se ajustará el presupuesto para fortalecer esta partida.

42060603 MATERIALES DIVERSOS

El sub-ejercicio en esta partida es debido a que los proveedores no suministraron en tiempo y forma, motivo por el cual hubo desabasto de material, así mismo los proveedores no entregaron documentación para trámite de pago en el mes.

42060801 VÍVERES

El sub-ejercicio que se refleja en esta partida es debido a los constantes incumplimientos por parte de la proveeduría, ya que no suministran en tiempo y forma lo requerido por parte del Depto. de Nutrición, lo que origina que no se refleje gasto, por lo que se informa que se está sancionando a la proveeduría por los incumplimientos generados.

42061003 EQUIPO INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS

El sobre-ejercicio en esta partida es debido a la variación de precios que se refleja en el sistema, ya que se están realizando compras de refacciones de equipo médico a un precio menor al proveedor y en el sistema SAI el precio es muy elevado, por lo que se están haciendo cédulas de inclusión de movimientos contables, para saldar esta cuenta.

42061102 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VARIOS

El sub-ejercicio en esta partida es debido al retraso en la entrega de facturas por parte del proveedor, por lo que se estará vigilando estrictamente esta partida para evitar variaciones significativas al cierre del ejercicio.

42061402 AGUA

El sub-ejercicio en esta partida es debido a que el recibo de agua para pago es entregado de manera bimestral por lo que se estará vigilando en el siguiente mes para detectar cualquier variación.

42062414 SERVICIO DE POLICÍA AUXILIAR

El sub-ejercicio en esta partida es derivado del atraso en la entrega de facturas por parte del proveedor, por lo que se estará vigilando esta partida para evitar el sobre-ejercicio al cierre del ejercicio.

42062502 SUBROGADOS CONSERVACIÓN

El sub-ejercicio en esta partida es debido al atraso por parte del proveedor en la entrega de facturas para su pago por concepto de remodelación que se llevaron a cabo en el servicio de rayos x y en el área de urgencias, por lo que se continuará vigilando el ejercicio de esta partida para evitar variaciones al final del ejercicio.

42062517 REFACCIONES

El sub-ejercicio en esta partida es debido al atraso de facturas por parte del proveedor para su pago, por lo que en este mes no hubo un gasto significativo.

Es así como analizamos las diferencias y como se aprecia los pacientes atendidos y las causas de sus padecimientos es una de las principales razones de las variaciones ya que para algunos casos pueden necesitar más medicamento o más estudios y viceversa los cuales implican gastos; también el hecho de que algunos proveedores se retrasan en ingresar sus facturas a revisión para pago influye ya que si no las ingresan en el mes correspondiente causan un sub-ejercicio y si éstas son ingresadas un mes después causan un sobre-ejercicio, sin embargo con un análisis mensual nos podemos dar cuenta de cuáles son las diferencias significativas para hacer un ajuste del presupuesto.

AJUSTE TRIMESTRAL AL PRESUPUESTO

El presupuesto que se asigna de manera mensual no se puede modificar, es por eso que cada trimestre el sistema es abierto para que nosotros podamos realizar algunos ajustes para cubrir las necesidades del Hospital. Para realizar estos ajustes es necesario revisar el comportamiento para cada una de las cuentas mes a mes y así saber a qué cuentas con sub – ejercicio es posible disminuirle su presupuesto para agregarle a las sobre - ejercidas y lograr un equilibrio entre el gasto en relación con el presupuesto y finalizar el cierre anual sin compromisos con nuestros acreedores y proveedores.

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Un presupuesto es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso, por lo general un año. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos).

El presupuesto es un instrumento importante, utilizado como medio administrativo de determinación adecuada de capital, costos e ingresos necesarios en una organización. Así como la debida utilización de los recursos disponibles acorde con las necesidades de cada una de las unidades y/o departamentos. Este instrumento también sirve de ayuda para la determinación de metas que sean comparables a través del tiempo, coordinando así las actividades de los departamentos a la consecución de éstas, evitando costos innecesarios y mala utilización de recursos. De igual manera permite a la administración conocer el desenvolvimiento de la empresa, por medio de la comparación de los hechos y cifras reales con los hechos y cifras presupuestadas y/o proyectadas para poder tomar medidas que permitan corregir o mejorar la actuación organizacional.

Un presupuesto para cualquier persona, empresa o gobierno, es un plan de acción de gasto para un período futuro, generalmente de un año, a partir de los ingresos disponibles. Un año calendario para un gobierno se le denomina "año fiscal".

Presupuesto público

Presupuesto público, presupuestos del Estado o presupuestos generales de los poderes públicos, constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos) que, como máximo, pueden reconocer y los derechos (ingresos) que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio (anual).

La aprobación de los presupuestos constituye una de las atribuciones básicas del Congreso o Parlamento de un país, mediante la correspondiente Ley de presupuestos; que es una norma legal, contemplada en diversos ordenamientos jurídicos dictada por este órgano a finales de año (generalmente los últimos días de diciembre) que regula todo lo concerniente a los presupuestos para el año siguiente. Esta ley incluye la relación de gastos que puede ejercer el Estado y los ingresos que éste debe alcanzar en el próximo año. Además, es una ley de naturaleza mixta puesto que su función es legislativa pero también de control. Por sus especiales características, la Ley de Presupuestos puede tener una tramitación especial o distinta de las otras leyes.

Se entienden por gastos al conjunto de erogaciones, generalmente dinerarias que realiza el Estado para cumplir con sus fines, es decir, satisfacer las necesidades de la sociedad. Por el contrario, los recursos son el grupo de ingresos que tiene el Estado, preferentemente dinero para la atención de las erogaciones determinadas por las exigencias administrativas o de índole económico-social.

Para obtener estos recursos el Estado establece leyes tributarias que deben estar acordes a lo que garantiza la Constitución del país.

En este tipo de presupuesto se coloca el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ya que es una institución gubernamental, autónoma y tripartita (Gobierno Federal, Patrones y Trabajadores), dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al instituto, llamada entonces asegurado o derechohabiente.

Se considera a esta institución de seguridad social la más grande de América Latina que como ya mencionamos nace oficialmente el 19 de enero de 1943 e inició operaciones el 1 de enero de 1944.

Actualmente, la Ley señala que la seguridad social tiene como finalidades:

- La asistencia médica.
- La protección de los medios de subsistencia.
- Los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.
- El otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

La salud es un factor importante en la sociedad, los gastos de esta suelen ser costosos y el presupuesto asignado en este caso al Hospital de Traumatología como en muchos otros hospitales y clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social suele ser insuficiente aunque se asigne de acuerdo a su historial. Sin embargo pese a esto, para que se cumpla con los compromisos adquiridos es muy importante realizar el control presupuestal asignado para cada una de las cuentas manejadas dentro del Hospital, ya que sin este control se rebasaría o simplemente no se aprovecharía al 100% la distribución de este presupuesto.

4. RECOMENDACIONES

Algunas de las cifras que se manejan del presupuesto se ven afectadas en el sistema ya que algunos proveedores llevan sus facturas a revisión un mes o meses después que se genera el gasto esto nos obliga a pagar con el presupuesto del siguiente mes. Tomando en cuenta que las obligaciones que nosotros adquirimos por mes deben ser liquidadas dentro del mismo sería conveniente abrir una nueva cuenta para cubrir los compromisos adquiridos que quedaron pendientes para pago y dejarla abierta para que al momento de que el proveedor entregue su factura sea liquidada con el dinero ya comprometido anteriormente y no tener que tomar del presupuesto de otro mes.

Por otro lado el sistema de planeación institucional PREI Millenium nació en el año 2005 como una herramienta que facilita el manejo entre otras cosas del análisis y control del presupuesto, ya que anteriormente éste se realizaba de forma manual haciendo que este proceso pudiera tener algunas inconsistencias, sin embargo algunas desventajas de este sistema es que como funciona a través de la red institucional puede llegar a volverse lento o en algunas ocasiones cerrarse. Yo propondría al departamento de informática y redes que mejorara el tipo de red o equipo que se maneja para poder hacer más rápido y eficiente el manejo de este sistema.

Los conocimientos que tienen los usuarios de los programas que se utilizan es básica y su capacitación en paquetería de Office, en internet y el PREI Millenium, ayudaría a un mejor desempeño.

Una visión a futuro aprendiendo de experiencias anteriores ayudaría evitar un sobre ejercicio en nuestro cierre anual.

Por último en cuanto a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlan ser refiere es recomendable realizar actualizaciones constantes al plan de estudios donde le den más auge a los talleres para que le facilite al alumno la integración dentro del ámbito laboral.

5. CONCLUSIONES

El cuidado de un presupuesto es importante incluso en nuestra vida cotidiana si gastamos en mayor cantidad en relación a lo que disponemos lo más seguro es que nuestra economía se venga abajo, lo mismo pasa en una empresa o una institución como es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es por eso que el control del presupuesto es de suma importancia ya que de ahí parte todo, medicamentos, víveres, conservación, material, etc. Este tipo de gastos no deben ser tomados a la ligera, deben tener un porqué y sus bases bien fundamentadas con documentos que justifiquen el gasto.

La vigilancia del presupuesto ayuda a que la distribución de nuestro gasto se muestre de manera equitativa, por ejemplo si ahorramos en compra de medicamentos por que no ingresaron tantos pacientes a terapia intensiva, ese dinero se puede utilizar para la compra de material o viceversa, la finalidad de esto es brindarle la atención óptima al derechohabiente. Todo esto se debe hacer sin exceder el presupuesto.

Podemos decir que el Análisis y Control del Presupuesto del Gasto es de suma importancia porque de éste, depende el buen funcionamiento de los servicios que integran el Hospital ya que por ser parte de una Institución gubernamental, tripartita que brinda un servicio, los compromisos que se generan dentro de ella depende de su presupuesto al cual se tiene que ajustar y así poder cumplir con una atención óptima del derechohabiente.

Es muy importante compartir la experiencia profesional con futuras generaciones a través de esta memoria de trabajo profesional para que al leerla visualicen de manera práctica los conocimientos adquiridos en esta máxima casa de estudios.

BIBLIOGRAFÍA

I.M.S.S., Seguridad Social en México, 1971-1974; Nuevos Rumbos, 1974.

I.M.S.S., 40 años de Historia, 1983.

I.M.S.S., Conjunto Hospitalario de Traumatología y Ortopedia Magdalena de las Salinas y Lomas Verdes, 1981.

I.M.S.S., Norma de Disposiciones Presupuestarias, 2005.

I.M.S.S., Procedimiento para la expedición para el Dictamen de Disponibilidad presupuestal para la adquisición de Bienes Inmuebles, o contratación de servicios de cualquier otra naturaleza, 2005.

I.M.S.S., Manual de Organización de las Unidades de Medicina de Alta Especialidad, 2005.

I.M.S.S., Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, 2008.

I.M.S.S., Manual de Control de Compromisos PREI MILLENIUM, 2008.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

www.imss.gob.mx

prei.imss.gob.mx